

# La cooperación española con la OEA de 2006 a 2011: balance y resultados

Trabajando unidos por las Américas



MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES  
Y DE COOPERACIÓN



Organización de los  
Estados Americanos

Antigua y Barbuda	Guyana
Argentina	Haití
Bahamas (Commonwealth de las)	Honduras
Barbados	Jamaica
Belize	México
Bolivia	Nicaragua
Brasil	Panamá
Canadá	Paraguay
Chile	Perú
Colombia	República Dominicana
Costa Rica	Saint Kitts y Nevis
Cuba <sup>1</sup>	San Vicente y las Granadinas
Dominica (Commonwealth de)	Santa Lucía
Ecuador	Suriname
El Salvador	Trinidad y Tobago
Estados Unidos de América	Uruguay
Grenada	Venezuela (República Bolivariana de)
Guatemala	

<sup>1</sup> El 3 de junio de 2009, los Ministros de Relaciones Exteriores de las Américas adoptaron la Resolución AG/RES.2438 (XXXIX-O/09) que resuelve que la Resolución de 1962 mediante la cual se excluyó al Gobierno de Cuba de su participación en el sistema interamericano, que sin efecto en la Organización de los Estados Americanos (OEA). La resolución de 2009 declara que la participación de la República de Cuba en la OEA será el resultado de un proceso de diálogo iniciado a solicitud del Gobierno de la República de Cuba y de conformidad con las prácticas, los propósitos y principios de la OEA.

OAS Cataloging-in-Publication Data

Organization of American States. Department of Planning and Evaluation.  
La cooperación española con la OEA de 2006 a 2011: balance y resultados;  
trabajando unidos por las Américas / Departamento de Planificación y Evaluación.  
p. ; cm.

ISBN 978-0-8270-5953-5

[www.oas.org](http://www.oas.org)  
[www.maec.es](http://www.maec.es)  
[www.aecid.es](http://www.aecid.es)

# La cooperación española con la OEA de 2006 a 2011: balance y resultados

## Trabajando unidos por las Américas

### ÍNDICE

I	Presentación por el Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica de España .....	4
II	Prólogo del Secretario General de la OEA .....	5
III	La OEA, principal foro gubernamental político, jurídico y social de las Américas .....	8
IV	España y América Latina. España y la OEA .....	9
V	Gestión del Fondo. Gestión por resultados. Evaluaciones .....	11
VI	Las contribuciones. Los resultados .....	13
	• Prevención de crisis y construcción de la paz	
	• Derechos Humanos	
	• Sistemas electorales	
	• Desarrollo legal y judicial	
	• Acción integral contra las minas y destrucción de municiones	
	• Políticas públicas de reducción de la demanda de drogas	
	• Género	
	• Seguridad Pública	
	• Corrupción	
	• Migraciones	
	• Difusión y debates	
VII	Conclusión: una asociación para el futuro .....	26
VIII	Abreviaturas y acrónimos .....	27



Febrero 2013

## Presentación por el Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica de España

Me complace presentar este informe de balance y resultados de la cooperación española con la OEA de 2006 a 2011 que busca poner en valor la colaboración desarrollada durante seis años por España y la Organización de los Estados Americanos. El informe, igualmente, destaca el compromiso de mi país con la principal y más representativa Organización política de las Américas, y también el esfuerzo y la dedicación de su Secretaría General y de sus funcionarios en el cumplimiento de los mandatos y en la consecución de los objetivos de la Organización.

España tiene una vocación y un compromiso irrenunciables con todo lo americano: somos un país con dimensión iberoamericana, transatlántica y mediterránea, al que las fuerzas de integración y globalización y el cambiante equilibrio del poder global conducen a redoblar su implicación y su dedicación al Hemisferio americano. España, además, apoya con voluntad política y con recursos financieros a un importante número de Organizaciones Internacionales —y entre ellas a la OEA— que trabajan para hacer más eficaz el sistema multilateral internacional. Y ello porque las Organizaciones Internacionales se han consolidado hoy como uno de los sujetos fundamentales del nuevo Derecho Internacional. Con su acción están contribuyendo a modificar profundamente el Derecho Internacional clásico y a impulsar el proceso de institucionalización del nuevo Derecho Global.

Ciertamente, la difícil coyuntura económica y financiera en la que nos encontramos nos obliga a ser más selectivos en la determinación de nuestras prioridades y nuestros socios. Por eso el Plan de la Cooperación Española para el período 2013 a 2016 se concentra en construir relaciones sólidas y duraderas con determinados organismos multilaterales. Y también por eso España ha renovado su compromiso y apoyo a la OEA con una nueva contribución voluntaria en noviembre de 2012.



Quiero por último agradecer a la Organización en su conjunto y a los Estados miembros que la integran, la oportunidad que nos brindan de asociarnos al cumplimiento de sus altas funciones. Y deseo también felicitar al Secretario General de la OEA y a todo el personal a sus órdenes por la labor realizada y por los logros obtenidos.

Jesús Gracia  
Secretario de Estado de  
Cooperación Internacional y para Iberoamérica

## Prólogo del Secretario General de la OEA

Desde 1967, España ha estado asociada a la Organización de los Estados Americanos (OEA) con un programa de cooperación constante, activo y fructífero, lo que ha permitido posicionarla como un aliado estratégico en la región en el fortalecimiento de la democracia, la protección de los derechos humanos, el fomento al desarrollo integral y la promoción de la seguridad multidimensional.



En 1972, esta relación dio un primer salto cualitativo al convertirse España en el primer país Observador Permanente de la OEA, demostrando su voluntad de profundizar los vínculos de cooperación para beneficio de los pueblos de las Américas. Desde entonces, y durante los 34 años siguientes, la colaboración entre la OEA y España se ha visto reflejada en acciones conjuntas que han permitido reforzar la capacidad de gestión y apoyo de la Secretaría General de la OEA (SG/OEA) en la implementación de los mandatos conferidos por los Estados Miembros, y en la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos de cooperación.

El segundo salto cualitativo de la relación entre la OEA y España ocurrió cuando, en el 2006, se creó el Fondo Español para la OEA, reforzando los lazos de cooperación y ofreciendo un mecanismo efectivo para canalizar sus contribuciones y permitirle a la OEA avanzar en una agenda renovada para enfrentar los retos del presente y aprovechar al máximo las oportunidades hacia un mejor futuro en la región.

Desde su creación hasta el 2011, el Fondo Español ha gestionado la realización de casi 100 proyectos en sectores prioritarios para la Organización y para España, con un aporte equivalente a 50,5 millones de dólares que equivale aproximadamente al 5.7% del presupuesto de la OEA para dicho periodo.

Un aspecto importante que debemos destacar de la cooperación con España es que a través del Fondo español se puso en marcha un sistema efectivo de gestión por resultados (GPR), el cual aplica metodologías que garantizan la ejecución eficaz de los recursos recibidos, elevando considerablemente el nivel de reporte, justificación, rendición de cuentas, y permitiendo constatar el impacto de los proyectos.



El sistema GPR, entendido como la gestión de la ayuda con miras a los resultados deseados y utilizando esta información para mejorar la toma de decisiones, fue establecido en cumplimiento de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo (2005). Con su implementación, reforzamos los vínculos entre las estrategias de desarrollo nacional y los programas de cooperación multianuales y sectoriales, y establecimos un modelo de rendición de cuentas orientado a resultados que muestra el progreso de los programas con indicadores de fácil gestión.

El Fondo español establece una estrecha relación entre la programación, los recursos destinados y los resultados alcanzados, generando un muy alto nivel de ejecución de los

fondos, la debida planificación y el adecuado monitoreo de los programas. Su valiosa contribución ha servido además para difundir y asentar en la OEA los principios y procedimientos de gestión acordes con la agenda internacional de desarrollo.

A través del Fondo, el apoyo de España a los proyectos de la Organización ha fluido en beneficio de los ciudadanos de las Américas, centrándose en áreas del ámbito exclusivo de la OEA, como el manejo de crisis y la prevención de conflictos, la defensa de los derechos humanos, la observación electoral, y la seguridad pública. Sus contribuciones también han financiado proyectos que han fortalecido el sistema judicial y promovido el diseño de políticas públicas orientadas a la reducción de la demanda de drogas.

Entre los proyectos más relevantes que han contado con el apoyo del fondo de España en estos seis años de trabajo conjunto se destacan la Misión de la OEA de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP); la consolidación de la Oficina de la OEA en la Zona de Adyacencia entre Guatemala-Belice; el fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH); el desminado humanitario; el apoyo a las Misiones de Observación Electoral en Panamá, Perú, Bolivia, Guatemala, Paraguay, Costa Rica y varios países del Caribe; el Programa de Facilitadores Judiciales y el Programa de Universalización de la Identidad Civil en las Américas (PUICA); además del apoyo a la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) en la promoción de políticas públicas con enfoque de género en la región; y la facilitación a la participación de representantes de pueblos indígenas en las deliberaciones del Proyecto de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Quisiera concluir reconociendo al Gobierno, a sus instituciones y al pueblo español por ayudarnos a lograr nuestros objetivos de avanzar hacia una América más integrada, más democrática

y más próspera. El Fondo es testimonio del compromiso de una España que con gran esfuerzo ha cumplido sus ambiciosos objetivos de cooperación, contribuyendo de manera vital al desarrollo humano, la erradicación de la pobreza, la construcción de la paz, y el ejercicio pleno de los derechos de una ciudadanía global, objetivos prioritarios de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Inspirado en el inmenso potencial de bienestar y de paz que conlleva la cooperación multilateral, sirvan estas páginas para reconocer que la relación de España y la OEA es mutuamente enriquecedora y satisfactoria y de cara al futuro nos permitirá estimular a otros Observadores Permanentes y socios estratégicos a establecer mecanismos similares para apoyar de manera constante y eficaz a los programas de la Organización.

José Miguel Insulza  
Secretario General  
Organización de los Estados Americanos

AG/DEC. 62 (XXXIX-0/09)

**RECONOCIMIENTO Y AGRADECIMIENTO AL REINO DE ESPAÑA  
POR SU CONTRIBUCIÓN EN MATERIA DE COOPERACIÓN  
BRINDADA EN SU CALIDAD DE OBSERVADOR PERMANENTE A LA  
ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS OEA**

(Aprobada en la cuarta sesión plenaria,  
celebrada el 4 de junio de 2009)

**DECLARA:**

- HACER UN ESPECIAL RECONOCIMIENTO** a España por sus aportes y contribuciones a la Organización, por su decisiva y significativa participación en todas las actividades y programas desarrollados a través de la Organización y en todos los países miembros de la misma.

La OEA es la principal institución multilateral en las Américas dedicada al diálogo político y a la acción colectiva, y trabaja para promover la democracia, fortalecer los derechos humanos, desarrollar la paz y la seguridad, y afrontar los complejos problemas creados por la pobreza, el terrorismo, las drogas y la corrupción.

Los Estados Miembros de la OEA fijan sus políticas y marco de acción en la Asamblea General que anualmente reúne a sus Ministros de Relaciones Exteriores en sesiones ordinarias. Por su parte, el Consejo Permanente, integrado por los Embajadores y Representantes Permanentes de los países que lo conforman, dirige la acción cotidiana de la Organización.

Para el desarrollo de sus programas y políticas, la Organización cuenta con su Secretaría General (SG/OEA) la que a su vez está dividida en seis secretarías especializadas: la Secretaría de Asuntos Políticos (SAP), la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI), la Secretaría de Seguridad Multidimensional (SSM), la Secretaría de Asuntos Jurídicos (SAJ), la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF), y la Secretaría de Relaciones Externas (SRE).

Igualmente, bajo el paraguas de la OEA existen diversas oficinas y agencias especializadas con considerable autonomía incluyendo, entre otras, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Comisión Interamericana de Mujeres, y el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y los Adolescentes.



El presupuesto anual de la SG/OEA se cubre con las cuotas que cada Estado Miembro aporta al Fondo Regular de la Organización, y con contribuciones voluntarias que provienen tanto de los 35 Estados Miembros como de los 67 Observadores Permanentes. En efecto, una parte significativa de los proyectos y actividades de la OEA son financiados con contribuciones de socios estratégicos como España. La aportación acumulada de España desde 2006 hasta a 2011 (50,5 millones de dólares) supone el 5,7% de la suma del presupuesto de la organización en todos esos años (875,2 millones de dólares)<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Fuente: Departamento de Servicios Financieros, Secretaría de Administración y Finanzas, SG/OEA, "OAS Finances at a glance"

### - España y América Latina

Latinoamérica es una región prioritaria para la política exterior y de cooperación del Gobierno de España, a la que dedica gran atención y un importante volumen de recursos humanos y financieros.

España tiene 80 oficinas oficiales en los diversos países de Latinoamérica y ha desembolsado en la región 6.300 millones de euros de Ayuda Oficial al Desarrollo en total de 2006 a 2011 (equivalentes a unos 8.000 millones de dólares).

Además de su presencia institucional y de la AOD, el Gobierno español hace un enorme esfuerzo por la colaboración económica y comercial, por la difusión y cooperación cultural y por la atención a los ciudadanos. La labor de la administración española es además sólo una parte del amplio conjunto de relaciones entre España y América Latina formado por inversiones, comercio, vínculos entre instituciones privadas, lazos familiares y emigración...

### - España y las Organizaciones Internacionales en América Latina y el Caribe

España es un país comprometido en el apoyo a las instituciones internacionales y a la labor de éstas en favor de la paz y la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo sostenible. En América Latina y el Caribe, España, apoya sustancialmente las acciones que en esta región desarrollan organismos mundiales como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Además España apoya directamente a un importante número

de organismos regionales del ámbito latinoamericano como la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y, naturalmente, la OEA.

Con cada organismo el apoyo de España se centra en determinados sectores o áreas, dependiendo de su especialidad, o según su relevancia para la política internacional española. Así, en la OPS la colaboración se centra en el sector básico de salud; con el SICA se atiende la integración regional y el fortalecimiento institucional de Centroamérica; y con el BID la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) concentra su esfuerzo principal en el área de agua y saneamiento.

La colaboración de España con estos organismos, y con la OEA, se canaliza a través del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC) y la AECID. La política española de cooperación al desarrollo, que incluye la cooperación con organismos internacionales, se planifica en 'Planes Directores' de cooperación, cuatrienales, entre los cuales en el plazo de vigencia del Fondo español para la OEA se cuentan el Plan Director 2005-2008 y el Plan Director 2009-2012. Las contribuciones de España a organismos internacionales, incluyendo la OEA, fueron muy significativas en el periodo 2006 a 2011, superando los 13.000 millones de euros, es decir más de 16.000 millones de dólares.

### - España y la OEA

La OEA es la principal organización internacional del ámbito político para las Américas y es por tanto de obvio interés para un país como España que tiene tanta vinculación con la América Latina y con todo el continente americano.

Desde 1967 España estaba asociada a la Organización y tras crearse la condición de Observador Permanente en 1971, España se constituyó en el primer país al que se le otorgó dicho reconocimiento, en 1972. La especial vocación de España por asociarse con la OEA le ha llevado a ser el mayor contribuyente externo a las actividades y proyectos de la Organización en el periodo que nos ocupa en esta publicación.

El esfuerzo español se ha centrado en determinadas áreas fundamentales de la OEA, como el manejo de crisis y la prevención de conflictos, la defensa de los derechos humanos, la observación electoral, y la acción contra minas (incluyendo el desminado humanitario). Todos estos son sectores exclusivos de la OEA, no cubiertos en América Latina y el Caribe por ninguna otra organización mundial ni regional y para España son, por tanto, complementarios de la cooperación que desarrolla a través de otros organismos y agencias mundiales o regionales.

Las contribuciones de España han financiado proyectos y actividades de la SG/OEA en las siguientes áreas principales:

- Prevención de crisis y construcción de la paz
- Promoción y defensa de los Derechos Humanos
- Desarrollo legal y judicial
- Fortalecimiento de los sistemas electorales
- Acción integral contra minas y destrucción de armas y municiones
- Políticas públicas de reducción de la demanda de drogas
- Evaluación y seguimiento de proyectos dentro de la SG/OEA



## Gestión del Fondo. Gestión por resultados. Evaluaciones

El Fondo español se ha gestionado con el acuerdo de ambas partes recogido en ‘Comisiones Mixtas’ anuales, y se ha aplicado a la realización de casi 100 proyectos en sectores prioritarios para la OEA y para España, en cuya planificación, seguimiento y evaluación se ha seguido el sistema de gestión por resultados (GPR).

La utilización de un sistema de GPR es de la máxima prioridad para España, pues ha asumido con determinación los compromisos impuestos por la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo de 2005 y por la Agenda para la Acción de Accra, de 2008.

*La Declaración de París (DP) sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo es un acuerdo internacional que establece compromisos globales por parte de países donantes y receptores para mejorar la entrega y el manejo de la ayuda con el objetivo de hacerla más eficaz y transparente.*

*En septiembre de 2008, la comunidad internacional acordó la Agenda de Acción de Accra (AAA) construida sobre los compromisos acordados en la DP y cuyo objetivo es acelerar y profundizar la aplicación de la Declaración de París.*

*Los principios de la Declaración de París informan los ejercicios de planificación, gestión y evaluación de la Cooperación Española, y por extensión los del funcionamiento del Fondo español OEA.*

La gestión por resultados es también una prioridad para la OEA tal como lo demuestran las frecuentes resoluciones sobre este tema adoptadas por su Asamblea General desde 2006, así como las medidas procedimentales adoptadas por la SG/OEA, entre las que se cuentan:

- La creación en 2005 de la Comisión de Evaluación de Proyectos y del Departamento de Planificación y Evaluación
- El establecimiento de un sistema de planificación, seguimiento y evaluación basado en el enfoque de marco lógico, fijando indicadores de desarrollo
- El desarrollo de un riguroso sistema informático de gestión de proyectos
- El impulso a la realización de evaluaciones externas

España ha sido un socio constante de la SG/OEA en la aplicación de un sistema de GPR y en el periodo que nos ocupa (de 2006 a 2011) se ha conseguido un satisfactorio nivel de reporte, justificación, rendición de cuentas, y constatación de resultados de desarrollo. Ha habido un nivel muy alto de ejecución de los fondos, y la práctica totalidad de las intervenciones han sido debidamente planificadas y monitoreadas.

**Proyectos y fondos españoles ejecutados, a septiembre 2012**

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	TOTAL
<b>Nº Proyectos</b>	13	16	26	24	9	10	98
<b>Concluidos</b>	13	16	24	13	3	0	69
<b>En ejecución</b>	0	0	2	11	6	10	29
<b>% Ejecución financiera</b>	100%	100%	99%	96%	80%	0%	86%

España además ha dedicado el 5% de sus contribuciones anuales a financiar actividades de evaluación de la SG/OEA contribuyendo así a difundir y asentar en ella los principios y procedimientos de gestión acordes con la agenda internacional de desarrollo.

Los informes de los evaluadores sustentan los resultados del Fondo que se presentan en el apartado siguiente, en todos los casos aplicables. En los restantes, la estimación de resultados se basa en los informes de los órganos ejecutores de los proyectos, producidos tras el monitoreo de la ejecución por el Departamento de Planificación y Evaluación de la SG/OEA (DPE) y sobre la base de la programación contenida en los documentos de proyecto (incluyendo Matrices de Marco Lógico y Matrices de Monitoreo y Evaluación).

#### **Evaluación de proyectos y recursos del Fondo españoles OEA, 2006 a 2011**

	<b>Total</b>	<b>Evaluados</b>	<b>%</b>
<b>Proyectos</b>	98	25	26
<b>Recursos</b>	USD 50,537,450	USD 17,021,202	31.3

Las evaluaciones fueron realizadas por consultores externos, contratados por la SG/OEA mediante procesos competitivos, y se han realizado siguiendo los estándares de calidad de la Evaluación del Desarrollo de la OCDE: imparcialidad, independencia, credibilidad y utilidad.

#### **Evaluaciones de proyectos financiados por el Fondo español OEA de noviembre de 2010 a noviembre de 2012 (Fuente y referencias, SG/OEA, SAF, DPE)**

<b>Objeto de la evaluación</b>	<b>Evaluador</b>	<b>Informe final</b>
Seis proyectos de Derechos Humanos	José Luis Álvarez	Noviembre 2010
Proyecto sobre los Pueblos Indígenas de las Américas	Todd A. Eisenstadt	Octubre 2011
Siete proyectos de fortalecimiento de los sistemas electorales de los Estados Miembros	Universalía Consulting	Marzo 2012
Dos proyectos de fortalecimiento de sistemas de Registro Civil de Estados miembros	Benito Peña	Junio 2010
Tres proyectos del Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales en Paraguay	Benito Peña	Diciembre 2011
Tres proyectos de la Comisión Interamericana de Mujeres	Red2Red Consultores	Septiembre 2012
Tres proyectos del Sistema de Análisis Político y Escenarios Múltiples de la SG/OEA	Just Governance Group	Noviembre 2012

## Las contribuciones. Los resultados.

### - Las contribuciones

Aunque España contribuía voluntariamente a las labores de la OEA desde los años sesenta del pasado siglo, a partir de la creación del 'Fondo español para la OEA' en 2006 las contribuciones crecieron de forma muy significativa y sumaron un total de 50 millones de dólares norteamericanos hasta 2011.

<b>Año contribución</b>	<b>USD</b>	<b>Euros</b>
2006	6.693.948	5.295.000
2007	9.122.765	6.628.230
2008	11.959.583	8.654.640
2009	13.008.479	8.945.070
2010	5.056.925	3.750.000
2011	4.695.750	3.500.000
<b>TOTAL</b>	<b>50.537.450</b>	<b>36.772.940</b>

Estos 50 millones de dólares aportados a la OEA fueron parte del gran apoyo que España, en el mismo periodo, concedió al conjunto de los organismos internacionales. En efecto, en esos seis años 2006 a 2011 España canalizó más de 16.000 millones de dólares de AOD a través de organizaciones internacionales y, en ese mismo periodo, América Latina y el Caribe fue la región de mayor prioridad para la ayuda española, a la que dedicó más de 8.000 millones de dólares.

### - Los resultados

Las contribuciones entregadas a la Organización fueron dirigidas a un centenar de proyectos gestionados por distintos departamentos, y demuestran el compromiso de España con la OEA así como su confianza en una eficaz gestión de recursos por parte de la SG/OEA.

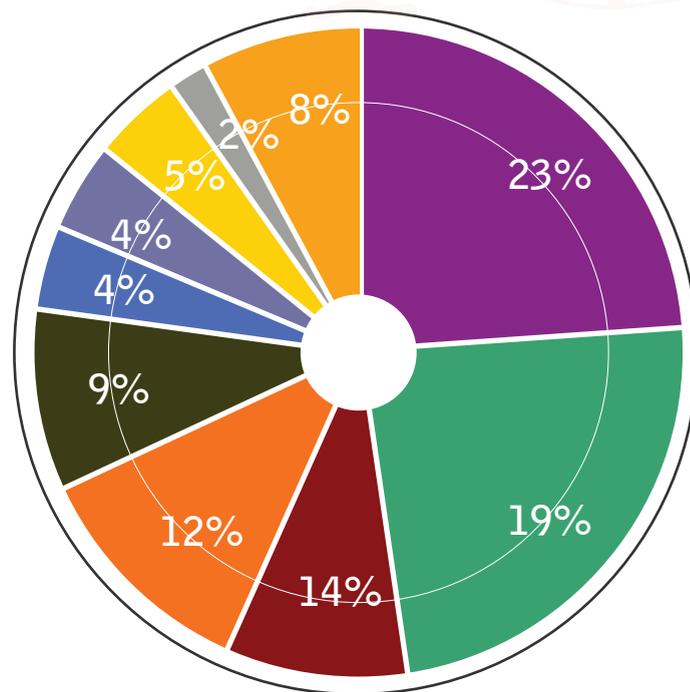
Los principales resultados que se resumen a continuación han sido contrastados en un alto porcentaje por evaluadores externos, y están ordenados según los sectores respectivos:



## Cuadro de referencia:

### Sectores de destino del Fondo español OEA 2006-2011

- Prevención de crisis y construcción de la paz
- Derechos humanos
- Desarrollo legal y judicial
- Sistemas electorales
- Acción integral contra minas y destrucción de municiones
- Enfoque de género
- Seguridad ciudadana
- Políticas públicas de reducción de la demanda de drogas
- Mecanismos de evaluación y seguimiento del fondo
- Otros



## Prevención de crisis y construcción de la paz

La OEA es la organización preferente para la cooperación en el mantenimiento y construcción de la paz, principios fundamentales establecidos en la Carta de la OEA y en la Carta Democrática Interamericana.

En esta área crítica para la seguridad regional la SG/OEA ha obtenido de 2006 a 2011 los siguientes resultados con apoyo español:

- Establecida y consolidada la Misión de la OEA de Apoyo al Proceso de Paz en **Colombia (MAPP)** la cual, hasta la fecha, ha monitoreado las condiciones de alto el fuego y el cese de hostilidades con las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC); ha verificado el desarme y desmovilización de más de 31.000 integrantes de las AUC; se ha asegurado de la destrucción de unas 18.000 armas; ha auxiliado la reparación y compensación de 28.000 víctimas; y ha mejorado las instituciones y la vida social en todas las comunidades afectadas por el conflicto con las AUC. La contribución total de España a la MAPP de 2006 a 2011 han sido 8,1 millones de dólares, equivalentes al 21% de los gastos de la Misión en dicho periodo<sup>2</sup>
- Establecida y consolidada la Oficina de la OEA en la Zona de Adyacencia entre **Guatemala-Belice**, la cual desde 2003 hasta la fecha ha minimizado la repercusión de los incidentes dentro de la Zona, apoyado el proceso de paz entre ambos países y encaminando la resolución de su controversia territorial por vías pacíficas. En octubre de 2013 se celebrarán las consultas populares simultáneas a los efectos de someter la reclamación de Guatemala a la Corte Internacional de Justicia para un fallo

<sup>2</sup> Fuente: Auditoría Anual de Cuentas y Estados Financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2011, 2010, 2009, 2008, 2007 y 2006, Sección II, Capítulo 4, Anexos 7A y 7B



definitivo. La contribución total de España a esta Misión de 2007 a 2011 ha sido de 800.000 dólares, equivalentes al 28% de los gastos de la misma en dicho periodo

- Reforzado el gobierno democrático en **Honduras** tras la crisis constitucional de junio de 2009 (que provocó la salida del Presidente Manuel Zelaya) y el acuerdo de octubre de 2009 entre los grupos en conflicto conocido como Acuerdo de Reconciliación y Fortalecimiento Democrático. España aportó el 10% de los 2 millones de dólares con los que contó la Comisión de la Verdad y la Reconciliación de Honduras
- Fortalecida la capacidad de la SG/OEA para responder a situaciones que amenacen la estabilidad de los sistemas democráticos en la región y que puedan generar **crisis políticas**, gracias a un efectivo sistema de análisis político y de previsión. La contribución total de España a este sistema de 2007 a 2011 fue de 2,2 millones de dólares

## Derechos Humanos

La efectiva protección de los derechos humanos es una de las bases fundamentales para la gobernabilidad democrática. Junto con un poder judicial independiente y una prensa libre y plural, el respeto por los derechos humanos contribuye a consolidar el estado de derecho y a fortalecer la confianza de los ciudadanos en el régimen democrático.

Por ello, el fortalecimiento de la capacidad institucional del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH) es una preocupación primordial dentro de la OEA y, gracias al Fondo español, se obtuvieron los siguientes resultados entre 2006 y 2011:

- Favorecida la capacidad institucional de la **Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)**, la cual: ha rebajado a la mitad el tiempo de tratamiento de los casos; ha eliminado el atraso procesal que había acumulado hasta 2006; y ha mejorado la eficiencia y facilitado el nivel de acceso de los operadores, víctimas y demás usuarios del sistema interamericano de derechos humanos al fortalecer sus capacidades tecnológicas

- Promovida la mejora en el trato de los Estados a los trabajadores migrantes a nivel regional, y especialmente en los Estados Unidos y en México, mediante Informes de la Relatoría especial de la CIDH en la materia
- Promovida la mejora en el trato de los Estados a las personas privadas de la libertad a nivel regional, y especialmente en Ecuador, Surinam, Argentina y Uruguay, mediante Informes de la Relatoría especial de la CIDH en la materia
- Mejorada la provisión de justicia por la **Corte Interamericana de Derechos Humanos**, la cual ha creado un eficaz sistema de supervisión del cumplimiento tanto de sus sentencias como de sus 'medidas provisionales', y ha aumentado su influencia en los sistemas legales y judiciales de los países miembros difundiendo su jurisprudencia y celebrando sesiones 'itinerantes' -fuera de su sede en San José de Costa Rica

- Favorecida la participación de representantes de **pueblos indígenas** en las deliberaciones de la OEA sobre una posible "Declaración de Derechos Indígenas" y fortalecida la protección de los derechos de los pueblos indígenas por parte de la CIDH

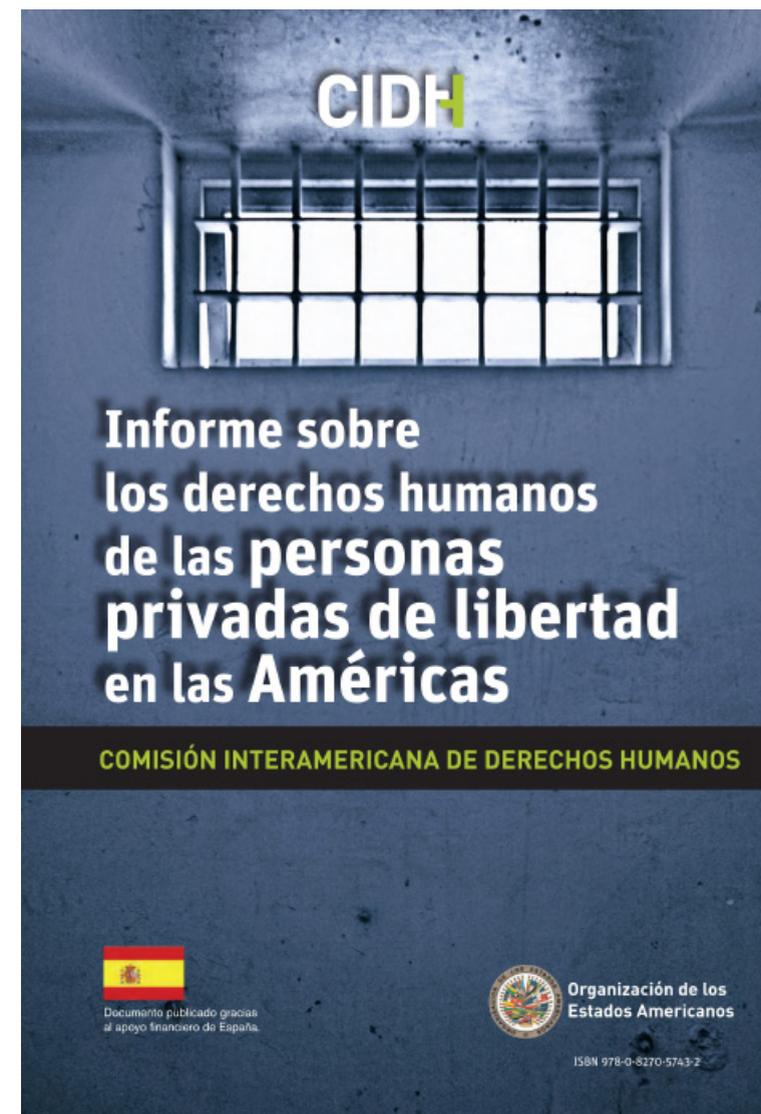
La contribución total de España a la CIDH de 2006 a 2011 fueron 4,2 millones de dólares, equivalentes al 30% de las donaciones a la CIDH en ese periodo<sup>3</sup>. En cuanto a la Corte Interamericana de Derechos Humanos la contribución total de España en el mismo periodo alcanzó los 3,2 millones de dólares, equivalentes al 43% de las donaciones a la Corte Interamericana en dicho periodo.

[www.oas.org/es/cidh](http://www.oas.org/es/cidh)  
[www.corteidh.or.cr](http://www.corteidh.or.cr)

<sup>3</sup> Fuente: Auditoría Anual de Cuentas y Estados Financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2011, 2010, 2009, 2008, 2007 y 2006, Sección II, Capítulo 4, Anexos 7A y 7B

Medida de reparación	Línea de base	Meta a 2010	Cumplimiento a Marzo 2010	Diferencia relativa a la base
restitución	26%	Incremento en 5%	71%	45%
satisfacción	45%	Incremento en 10%	85%	40%
indemnización	47%	Incremento en 10%	88%	41%
garantía de no repetición	15%	Incremento en 5%	30%	15%
rehabilitación	5%	Incremento en 2%	34%	29%
reforma al derecho interno	8%	Incremento en 2%	30%	22%
investigación y sanción de responsables	3%	Incremento en 2%	17%	14%
costas y gastos	45%	Incremento en 10%	88%	43%
<b>INDICE GENERAL DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>24,25</b>			<b>31,25%</b>

*Cuadro de referencia: "Evaluación de una muestra de proyectos del sector de Derechos Humanos, septiembre 2011-enero 2010" pág. 15, Ref. SG/OEA, SAF DPE: Índice General de cumplimiento de reparaciones ordenadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por tipo de medida*



## Sistemas electorales

El fortalecimiento de las instituciones democráticas exige una dedicación especial a los procesos y sistemas electorales. La OEA ha ampliado y mejorado sus actividades de observación electoral hasta abarcar toda América Latina y el Caribe, y su presencia en los procesos electorales contribuye a reducir tensiones y a aumentar la transparencia.

Adicionalmente, y en colaboración estrecha con las autoridades electorales de los países, la SG/OEA aporta su capacidad y apoyo técnicos para mejorar y perfeccionar la labor de éstas. Los resultados obtenidos por la SG/OEA con apoyo de España en esta área, entre 2006 y 2011, son los siguientes:

- Reforzada la capacidad de la OEA para la **observación de procesos electorales**, gracias al *Manual para las Misiones de Observación Electoral*, al *Manual para la Observación del Uso de Tecnologías Electorales*, al *Manual para la Observación Electoral con Perspectiva de Género*, y a la organización de 2006 a 2011 de 20 de misiones de observación electoral, con financiación parcial española (sobre un total de 51 misiones en el mismo periodo)
- Fortalecidos los procesos electorales en **Panamá** y en **Perú** a través de la implementación de sistemas de calidad y certificación de los respectivos órganos electorales bajo la norma ISO 9001



SPA-0718

Fortalecimiento del Proceso Electoral y Sistemas Registrales del Tribunal Electoral de Panamá: Implementación de un Sistema de Gestión de Calidad

“El proyecto tuvo como propósito el fortalecimiento del proceso electoral, los sistemas registrales e identificación ciudadana del Tribunal Electoral de Panamá (TE) a través de la implementación de sistemas de calidad y certificación bajo la norma ISO 9001:2000

(...)

Los Magistrados, así como la Directora de la Oficina de la Secretaría General en Panamá, también comentaron que la certificación mejoró la imagen y la confianza pública en la organización. Según los magistrados del TE, el organismo electoral es citado como una de las tres organizaciones de mayor confianza en Panamá (con la Iglesia Católica y la Autoridad del Canal de Panamá) y ganó credibilidad y respeto en toda la región a través de la certificación de sus procesos y debido a la mejora de la tecnología. Las misiones en Perú, México y Costa Rica confirmaron que después de la finalización de este proyecto, el TE ha sido considerado como una de las mejores organizaciones electorales en América Latina.”

*Cuadro de referencia: “Informe final de la evaluación de la eficacia de los proyectos dirigidos al fortalecimiento de los sistemas electorales de los Estados miembros, marzo 2012” págs. 26 y 28, Ref. SG/OEA, SAF DPE*

- Impulsada la mejora de los procesos electorales a nivel regional mediante la formación impartida a funcionarios de órganos electorales de América Latina y el Caribe, responsables de la toma de decisiones, a través de las Jornadas Interamericanas Electorales
- Promovida la mejora de los procesos electorales en **Guatemala, Bolivia, Paraguay, Costa Rica** mediante el seguimiento de las recomendaciones de las respectivas Misiones de Observación Electoral
- Impulsada la mejora de los procesos electorales en el **Caribe/CARICOM** mediante la documentación de antecedentes y la elaboración de un modelo de legislación sobre financiación electoral en el Caribe

La contribución total de España para observación electoral y apoyo a autoridades electorales de 2006 a 2011 fue 5,8 millones de dólares, equivalentes al 36% de las donaciones recibidas por la SG/OEA para el mismo concepto en dicho periodo<sup>4</sup>.

[www.oas.org/es/sap/deco](http://www.oas.org/es/sap/deco)

<sup>4</sup> Fuente: Auditoría Anual de Cuentas y Estados Financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2011, 2010, 2009, 2008, 2007 y 2006, Sección II, Capítulo 4, Anexos 7A y 7B



## Desarrollo legal y judicial

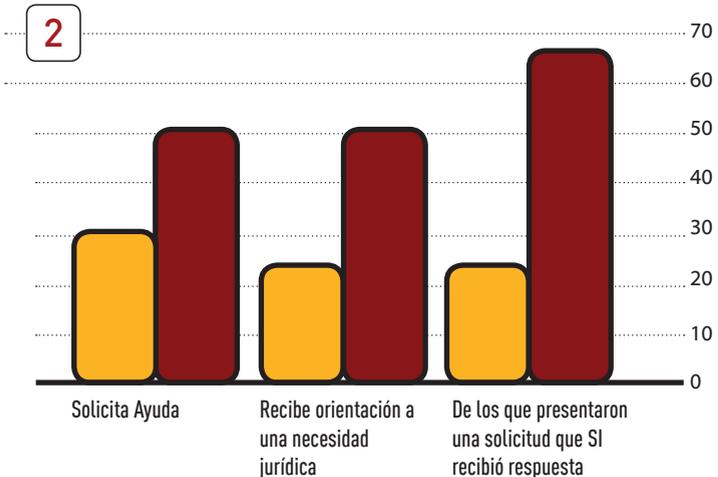
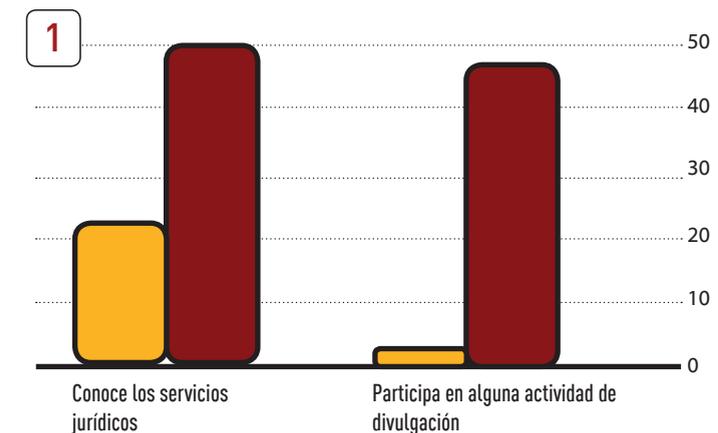
El desarrollo de los sistemas legales y judiciales es una necesidad para la plena vigencia del estado de derecho. Por un lado, la OEA se ha esforzado en mejorar el acceso a la justicia de las poblaciones más desfavorecidas con el Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales. Por otro, y mediante el Programa de Universalización de la Identidad Civil en las Américas (PUICA), la OEA se ha preocupado de fortalecer los sistemas de registro civil, ya que estos son el canal que vincula a los individuos con la sociedad de la que son parte, les otorga su identidad como personas y les permite ejercer sus derechos como ciudadanos y ciudadanas.

En estos dos programas, la SG/OEA ha obtenido con financiación española los siguientes resultados en los seis años objeto de esta informe (2006 a 2011):

- Ampliado el **acceso a la justicia** de la población en condiciones de vulnerabilidad de **Paraguay** y de **Panamá** a través del establecimiento de Servicios Nacionales de Facilitadores Judiciales en los respectivos poderes judiciales. Como resultado de ello, se cuenta con 1.147 facilitadores en

Paraguay, así como 644 en Panamá. El servicio se ha extendido a gran parte del territorio en cada país: 37% de los municipios en Paraguay (91 de 244) y a 64% en Panamá (48 de 74). La contribución total de España de 2006 a 2011 a los proyectos de Facilitadores Judiciales fue 2,5 millones de dólares

- Hecho efectivo el **derecho a la identidad** de 50.000 personas de **Perú, Bolivia y Guatemala**, mayoritariamente indígenas, mediante campañas móviles de registro civil y campañas de sensibilización (PUICA)
- Reducido el subregistro de nacimientos en **El Salvador** y en **Guatemala** mediante la creación de oficinas de registro civil en cuatro hospitales de El Salvador y cinco de Guatemala (PUICA). En El Salvador, las cuatro oficinas auxiliares de registro civil cubren el 26% de los nacimientos en hospitales públicos. En Guatemala las cinco oficinas auxiliares del registro civil dan cobertura al 22% de los nacimientos en hospitales públicos



- Fortalecida la institución del registro civil de Guatemala mediante la auditoría de sus procesos de funcionamiento y la depuración de 5 millones de partidas del registro civil (PUICA)

La contribución total de España para las actividades del PUICA de 2006 a 2011 fue de 3,3 millones de dólares.

- Promovida la provisión de servicios judiciales y el acceso a la justicia, mediante el fomento de

*Cuadro de referencia: "Informe final de la evaluación de los efectos directos del Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales en Paraguay", 6 de diciembre de 2011 Ref. SG/OEA, SAF DPE. En amarillo, grupo de población no atendido por Facilitadores Judiciales; en rojo, grupo de población atendido por Facilitadores Judiciales.*

*Gráfica 1: Porcentaje de población que conoce las instituciones del sistema de justicia, y que participa en eventos de divulgación de las normas jurídicas.*

*Gráfica 2: Porcentaje de población que solicita ayuda, que recibe orientación y que recibe respuesta a sus solicitudes*

la **colaboración y la asistencia judicial entre las autoridades nacionales** de los Estados miembros de la OEA, tanto en materia penal como en asuntos civiles. España contribuyó 635.000 dólares para estas actividades entre 2006 y 2009

[www.oas.org/es/sla/facilitadores\\_judiciales.asp](http://www.oas.org/es/sla/facilitadores_judiciales.asp)  
[www.oas.org/en/spa/depm/puica.asp](http://www.oas.org/en/spa/depm/puica.asp)



## Acción integral contra las minas y destrucción de municiones

Las minas antipersonales continúan produciendo muertes y daños físicos, en su mayoría a civiles y en sus esfuerzos para contribuir a eliminar este flagelo, la SG/OEA, dentro de su Programa de Acción Integral contra Minas Antipersonal (AICMA), ha obtenido importantes logros con apoyo español entre 2006 y 2011:

- Mitigado el sufrimiento y la inseguridad causados por las minas en Nicaragua con el apoyo en la etapa final del proceso de veinte años culminado en junio de 2010 con la declaración de estar 'libre de minas', que finalizó el desminado humanitario en Centro America apoyado por la OEA desde 1991
- Aumentada la seguridad y facilitada la vida comunitaria en Colombia, Ecuador y Perú con la remoción de más de 8,000 minas o municiones sin explotar, y el despeje de 81 campos o áreas

- peligrosas
- Apoyada en Centroamérica y en Colombia la rehabilitación física y psicológica de 1,535 víctimas sobrevivientes; la capacitación vocacional de 230 sobrevivientes; y la reinserción social de 266 sobrevivientes
- Fortalecida en Colombia la capacidad de desminado humanitario y la sensibilización y educación preventiva sobre el riesgo de minas
- Fortalecida la capacidad de manejo de municiones, neutralización de explosivos y de destrucción segura de armas y municiones del personal de 12 países latinoamericanos, y del personal de la SG/OEA
- Apoyado el gobierno de Guatemala en la destrucción de 600 toneladas de de municiones obsoletas o en exceso durante el año 2010

La contribución total de España a estos proyectos de 2006 a 2011 fueron 4 millones de dólares.

[www.aicma.oas.org](http://www.aicma.oas.org)

## Políticas públicas de reducción de la demanda de drogas

La Comisión Interamericana para el control del Abuso de Drogas (CICAD) es el principal foro hemisférico para enfrentar el problema mundial del abuso y tráfico de drogas ilícitas. La Comisión contó con el apoyo financiero de España en el siguiente campo:

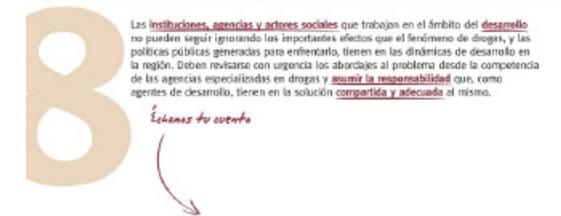
- Desarrollo de las políticas e iniciativas locales sobre consumo de drogas en **Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Uruguay y Venezuela** y desarrollo de políticas públicas sobre integración social y drogas en Latinoamérica. De 2006 a 2011 España ha dedicado a estos fines 1,9 millones de dólares

[www.cicad.oas.org](http://www.cicad.oas.org)



## "ENCUENTRO SOBRE INTEGRACIÓN SOCIAL Y DROGAS EN AMÉRICA LATINA"

— Washington, 30 y 31 de Agosto de 2012



## Género

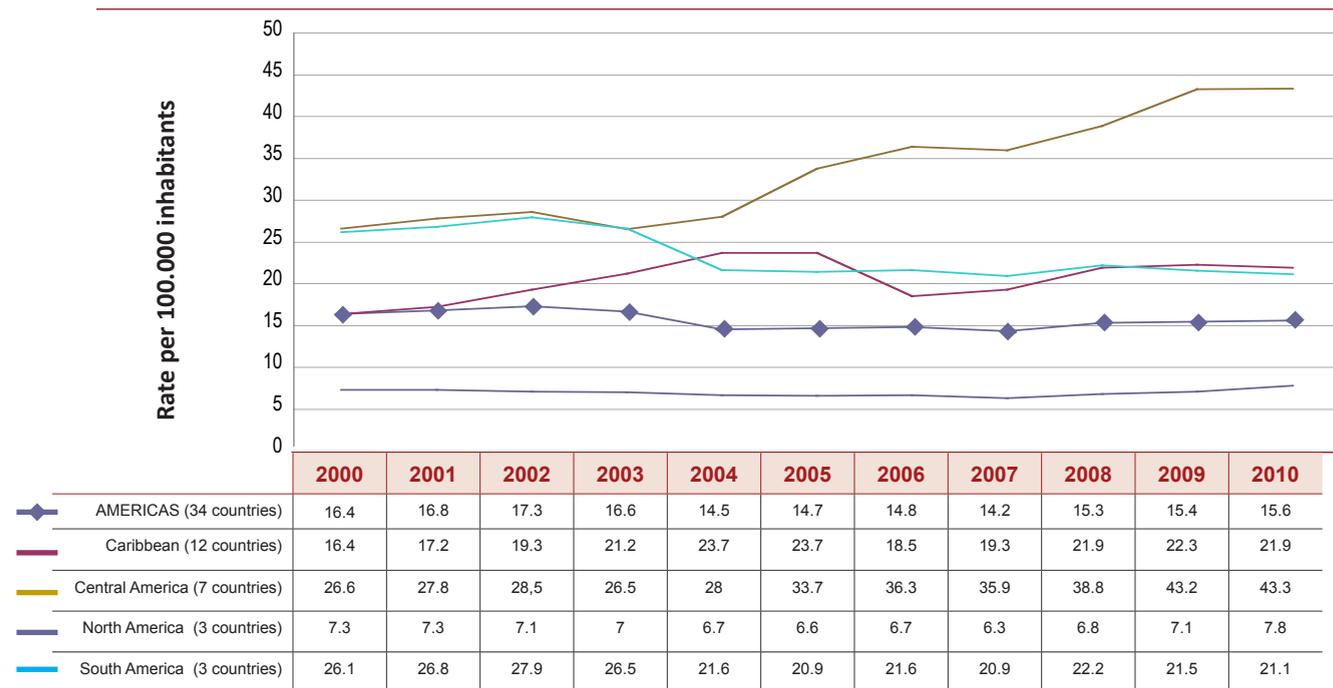
La Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) es el principal foro de debate y de formulación de políticas sobre los derechos de las mujeres y sobre la igualdad de género en las Américas. En el periodo revisado los resultados a los que contribuyó España fueron:

- Fortalecida la capacidad de participación de las mujeres en la política, especialmente para promover un enfoque de género en la formulación e implementación de políticas públicas mediante cursos y seminarios presenciales y virtuales
- Elaborada una serie de herramientas para promover e integrar los derechos de las mujeres y la violencia de género en políticas y programas para dar respuesta al VIH/SIDA
- Fortalecida la capacidad de la CIM para fomentar políticas públicas a nivel regional sobre derechos de las mujeres e igualdad de género

De 2007 a 2011 España dedicó a estos fines 2,2 millones de dólares.

[www.oas.org/en/cim](http://www.oas.org/en/cim)

**Graph 2: Americas: International Homicide Rates per 100,000 Inhabitants, 2000-2010 (Reported by Police Force)**



## Seguridad pública

La Declaración sobre Seguridad en las Américas adoptada por la OEA en octubre de 2003 se basa en un concepto multidimensional de la seguridad y en el principio de que el fundamento y propósito de la seguridad es la protección de los seres humanos. Dentro de este amplio campo de acción, la SG/OEA ha contado con apoyo de España para obtener los siguientes resultados en el periodo que comprende este informe:

- Desarrolladas las **políticas públicas**, a nivel regional, sobre **seguridad ciudadana** mejorando la capacidad de la SG/OEA en la materia con un 'Observatorio' dedicado a la información estadística y el análisis de los fenómenos de criminalidad y violencia; y también con la elaboración de propuestas para el

*Cuadro de referencia: Número de homicidios en las Américas 2000-2010 "Informe sobre seguridad ciudadana en las Américas 2012" Alertamerica.org, Observatorio Hemisférico de Seguridad de la OEA*

debate público y político sobre la amenaza que la inseguridad ciudadana supone para los sistemas democráticos en la región

- Fortalecida la prevención y lucha contra la violencia armada a nivel regional apoyando los mecanismos prácticos de implementación y control establecidos en la **"Convención Interamericana contra la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados"** de 1997

- Fortalecida la capacidad del **Comité Interamericano contra el Terrorismo** de la OEA para promover la cooperación de los Estados miembros de la OEA en la lucha contra el terrorismo, especialmente en seguridad aeroportuaria, seguridad cibernética y asistencia contra la financiación del terrorismo

La contribución total de España a proyectos y actividades de seguridad pública, de 2006 a 2011, fueron 2,1 millones de dólares.

[www.oas.org/dsp](http://www.oas.org/dsp)  
[www.cicte.oas.org](http://www.cicte.oas.org)

## Corrupción

La corrupción en el ejercicio de las funciones públicas socava la legitimidad de las instituciones públicas y lastra el desarrollo social y económico de los países. La labor de la SG/OEA en este campo consiguió, en el periodo considerado y con financiación española, el siguiente resultado:

- Fortalecida la lucha contra la corrupción a nivel regional mediante el apoyo a los mecanismos prácticos de implementación y control establecidos en la **"Convención Interamericana contra la Corrupción"** de 1997. En 2007 España dedicó a estos fines 400.000 dólares

[www.oas.org/juridico/spanish/lucha](http://www.oas.org/juridico/spanish/lucha)

## Migraciones

La migración internacional es uno de los temas prioritarios de la agenda internacional y en su tratamiento por la SG/OEA España contribuyó financieramente al siguiente logro:

- Fortalecida la capacidad de la SG/OEA de recopilar información estadística sobre migración laboral en las Américas que contribuya a la formulación de políticas públicas de migración. España aportó 737.000 dólares a este resultado entre 2008 y 2009

[www.migracionoea.org](http://www.migracionoea.org)

## Difusión y debates

Para promover los principios y valores democráticos en las Américas, la OEA desarrolla importantes esfuerzos de difusión y promoción de debates, así como de relación con todos sus socios potenciales. En este campo, la SG/OEA contó con el apoyo de España para alcanzar los resultados siguientes:

- Fortalecido el papel de la OEA como impulsora de debates políticos generales sobre la democracia y los partidos políticos en América Latina (Foros de la Democracia Latinoamericana de 2010 y 2011)
- Reforzada la capacidad de la SG/OEA para promover los valores y los logros de la organización ante la sociedad en general - y particularmente entre los jóvenes y estudiantes, las organizaciones de la sociedad civil y los actores sociales- gracias a la realización de Cátedras de las Américas, Modelos de Asamblea General y vinculación de organizaciones de la sociedad civil con las actividades de la OEA

El total destinado a este capítulo de 2007 a 2010 fueron 1,76 millones de dólares.

[www.oas.org/es/sre](http://www.oas.org/es/sre)



## Conclusión: una asociación para el futuro

La crisis financiera internacional está repercutiendo seriamente en la disponibilidad de recursos para el desarrollo y para la labor de las organizaciones internacionales. Para países donantes como España esto conlleva una exigente delimitación tanto de las prioridades como de los países y organizaciones con los que colabora. Para organizaciones como la OEA lo anterior implica fijar con claridad sus objetivos, y demostrar rigor en la gestión de los fondos y capacidad de obtener resultados.

España no puede dejar de estar presente ni de actuar en toda la medida de sus posibilidades en Latinoamérica, región que el Plan Director de la cooperación española para los años 2013 a 2016 considera primordial. España continuará además trabajando con determinadas organizaciones internacionales y, respecto a la OEA, la voluntad de España de continuar su apoyo de cara al futuro ha quedado manifestada con una nueva contribución a la organización de 3,2 millones de dólares, realizada en noviembre de 2012.

La OEA, por su parte, seguirá desempeñando un rol sustancial e imprescindible en el hemisferio, para el cual es fundamental mantener alianzas estratégicas con socios extrarregionales como España. Los avances de la Organización en transparencia, rendición de cuentas y gestión por resultados le permiten además responder debidamente a la confianza de sus socios.



Para el mundo en su conjunto, y para el hemisferio americano, los años venideros traerán grandes cambios y desafíos en lo político, lo económico y lo social. En ese contexto, España por su vocación americana y sus recursos, y la OEA por su capacidad institucional y por su representatividad, son y seguirán siendo socios naturales para trabajar de concierto en favor de la paz, la gobernabilidad y el desarrollo en las Américas.

## Abreviaturas y acrónimos

<b>AAA</b>	Agenda de Acción de Accra, 2008	<b>OCDE</b>	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
<b>AECID</b>	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo	<b>OPS</b>	Organización Panamericana de la Salud
<b>AICMA</b>	Programa de Acción integral contra minas y destrucción de armas y municiones de la OEA	<b>PUICA</b>	Programa de Universalización de la Identidad Civil en las Américas
<b>AOD</b>	Ayuda Oficial al Desarrollo	<b>SAF</b>	Secretaría de Administración y Finanzas de la SG/OEA
<b>BID</b>	Banco Interamericano de Desarrollo	<b>SAJ</b>	Secretaría de Asuntos Jurídicos de la SG/OEA
<b>CICAD</b>	Comisión Interamericana para el control del Abuso de Drogas	<b>SAP</b>	Secretaría de Asuntos Políticos de la SG/OEA
<b>CIDH</b>	Comisión Interamericana de Derechos Humanos	<b>SEDI</b>	Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral de la SG/OEA
<b>DP</b>	Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, 2005	<b>SG/OEA</b>	Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos
<b>DPE</b>	Departamento de Planificación y Evaluación de la SG/OEA	<b>SICA</b>	Sistema de la Integración Centroamericana
<b>GPR</b>	gestión por resultados	<b>SIDH</b>	Sistema Interamericano de Derechos Humanos
<b>MAEC</b>	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España	<b>SRE</b>	Secretaría de Relaciones Externas de la SG/OEA
<b>MAPP</b>	Misión de la OEA de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia	<b>SSM</b>	Secretaría de Seguridad Multidimensional de la SG/OEA



Organización de los  
Estados Americanos

Departamento de Planificación  
y Evaluación  
Secretaría General de la OEA



ISBN 978-0-8270-5953-5

Diseñado e impreso por ASG/DCMM/DS